



Aun cuando seguimos recibiendo numerosas llamadas telefónicas, cartas y mensajes electrónicos de muchos lectores en torno a cómo continuar mejorando nuestra sociedad, decidimos, esta vez, publicar dos respuestas administrativas y cinco opiniones, con las que se puede estar o no de acuerdo

Respuesta de los CDR sobre la recogida de materias primas

Hemos leído con mucha atención la carta que enviara O. Pérez García y que fuera publicada en la sección Cartas a la Dirección, con el título "¿Ya no hay convenios de recogida de materias primas con los CDR?"

Como bien refiere el lector, para los Comités de Defensa de la Revolución, la recuperación de materias primas a lo largo de muchos años ha sido una tarea importante por su significación en el orden económico para el país, y un elemento fundamental en la preservación del medio ambiente y la higienización de nuestros barrios y comunidades.

La recuperación lograda llegó a significar una valiosa contribución a la economía en el orden de la sustitución de importaciones en renglones como frascos de medicamentos, papel y cartón, frascos varios, por solo mencionar algunos, de los cuales una parte se recogía en diferentes establecimientos radicados en el área del CDR.

Para la recogida de las materias primas aportadas por los cederistas, se contaba con los transportes de las bases de Materias Primas existentes en los territorios, los cuales mensualmente pasaban por las zonas recogiendo lo allí depositado, que en ocasiones eran pequeñas cantidades, con un alto costo por el gasto de combustible, transporte y personal.

A partir de las medidas adoptadas para perfeccionar el modelo económico cubano, está presente una mayor exigencia y control para aumentar los niveles de recuperación, con eficiencia económica a través de nuevas vías como la existencia de 304 casas de compra de materias primas a la población, más de 5 500 recuperadores por cuenta propia, y el aumento de la recogida de desechos reciclables en las entidades estatales al incrementarse la exigencia en el cumplimiento de la Ley 1288/75, entre otras.

Estas acciones han contribuido a que haya disminuido la existencia de desechos reciclables en la comunidad, no obstante, en el 2011 los CDR le aportaron a la economía un millón 238 mil dólares, tomando en consideración los precios en el mercado internacional de las 400 toneladas de chatarra ferrosa, las 100 toneladas de chatarra no ferrosa, las más de 600 toneladas de desechos de papel y cartón y los casi cuatro millones de envases de vidrio, recuperados por esta organización.

Teniendo en cuenta lo antes expuesto, se trabaja para que, en lo adelante, la organización participe en la recogida de materias primas, incentivando a la familia a entregar todo lo que se genere en el hogar que pueda contribuir a la economía del país, creando las condiciones mínimas que lo posibiliten.

Se ha previsto, con la Unión de Empresas de Recuperación de Materias Primas, realizar durante el 2012 actividades de recogida masiva en los meses de febrero, junio, agosto y noviembre, lo que permite contar con los recursos necesarios para su recogida y evitar la existencia de la misma en locales de los CDR o en casas de cederistas por periodos largos de tiempo, con las conocidas consecuencias en el orden de la higienización y el deterioro de la misma. Los aportes de estas actividades son evaluados por la organización a todos los niveles.

Agradecemos al lector su preocupación y al periódico Granma por publicar la carta, que nos ha permitido hacer las aclaraciones pertinentes.

Saludos cederistas
Alfredo Pérez Alemany
Miembro del Secretariado Nacional para la atención de la esfera de Economía y Servicio
Dirección Nacional de los CDR

Respuesta del Grupo Empresarial Cubataxi a la carta "Escuelas de choferes"

Al conocer el escrito titulado "Escuelas de choferes", publicado en la edición del viernes 20 de abril del 2012, en la sección Cartas a la Dirección del diario Granma, relacionado con la carta remitida por el lector D. Valdés Martínez, residente en la ciudad de Camagüey, sobre el funcionamiento de la Escuela de Educación Vial y Conducción de esa provincia, se realizó el análisis correspondiente en el seno del Consejo de Dirección del Grupo Empresarial CUBATAXI, valorándose con la mayor objetividad posible todos los aspectos planteados, fundamentalmente aquellos que manifiestan insatisfacciones del lector y, por lógica, de una parte de la población.

Como resultado de este análisis, se indicó por la Dirección General del Grupo la aplicación inmediata en las escuelas de Educación Vial y Conducción del país de un grupo de medidas, dirigidas a resolver las insatisfacciones planteadas y a mejorar aquellos aspectos del trabajo diario que aún presentan dificultades.

Como medida fundamental a aplicar, se encuentra la extensión del horario de los cursos teóricos hasta las 8:00 p.m. diariamente, realizando un reajuste del fondo de tiempo a laborar por el personal docente, adoptando todas las medidas organizativas y logísticas necesarias para garantizar la calidad de las clases, entre otras cuestiones.

Con esta medida se da solución al planteamiento del lector, relacionado con la no existencia de horarios flexibles que le permitan al trabajador pasar el curso teórico sin afectar su jornada laboral ni sus vacaciones.

En relación con el tema de las tarifas, la tarifa de 45 pesos (CUP), que se aplica actualmente a los cursos teóricos, está aprobada por la Resolución No. 279/11 del

Ministerio de Finanzas y Precios, independientemente de las cuantías adicionales por concepto de trámites legales para la obtención de la licencia, exigidas por el Órgano de Licencia de Conducción del MININT.

Respecto a los cursos prácticos, ya se solucionó ese problema, pues en la escuela de esa provincia comenzó desde el 1ro. de abril del 2012 la impartición de estos cursos, con la utilización de dos vehículos de instrucción que fueron previamente acondicionados y puestos en adecuado estado técnico para impartir esas clases con la calidad y seguridad requeridas.

Esperamos que este documento dé respuesta a las insatisfacciones planteadas por el lector, el cual será visitado personalmente por los responsables de la actividad en esa provincia, ocasión en la que podrá evacuar dudas e intercambiar ideas que puedan ser tenidas en cuenta para desarrollar el trabajo en este sentido.

Debemos significar que, a pesar de que los colectivos laborales de las escuelas de Educación Vial y Conducción en el país se esfuerzan por desarrollar su trabajo con la calidad requerida, a pesar de las limitaciones materiales existentes, pues comprenden la importancia, para la preservación de la vida de las personas y de los recursos, de la actividad que realizan, siempre quedan aspectos por resolver y mejorar, a cuya solución ayudan las opiniones que con sentido constructivo, como el caso que nos ocupa, nos llegan de parte de nuestros clientes y de la población en general.

Armando Reyes Miranda
Director General
Grupo Empresarial CUBATAXI

Una queja

Quiero que se conozca un problema que descubrí el sábado pasado. Todos conocen la esquina de San Lázaro e Infanta, donde existió en su momento, antes de la Revolución, un establecimiento o tienda llamada Lámparas Quesada, que luego pasó a ser Lámparas Cubanas, después de algunos años cerrado se convirtió en Alma Máter, una librería de la Universidad de La Habana. Posteriormente, sin saber cómo, se cerró y por los cristales se podía ver el despojo de aquel lugar. Han pasado varios años y casualmente veo el sábado que lo estaban limpiando, me alegré y me dije, qué bueno que recuperarán la librería, al indagar me dijeron que no, había allí una persona a la que la habían autorizado a limpiar el lugar para hacer una "instalación" para la Bienal de La Habana que se celebrará en los próximos días.

Con asombro vi que allí se encontraban apilados paquetes de libros, embalados pero estropeados y mojados, pude ver algunos títulos, de Psicología, de Comunicación Social, de Ingeniería, de Inglés, en fin, cuando le pregunté a la persona me dijo que quien la había autorizado le había dicho que si quería botara los libros; me quedé perpleja por la indolencia y la falta de sentido económico del asunto, pues esos libros no solo costaron dinero, y ya sabemos lo caros que son los libros, sino además que son literatura docente que les puede estar haciendo falta a las facultades. Pues bien, pasé de nuevo el domingo y todo el gran espacio se ve limpio, pero, no engañarse, pues ese lugar tiene un sótano, que es justamente donde estaban apilados la mayor cantidad de libros y que la entrada da para la calle Concordia, por el fondo del correo que allí queda.

Díganme si no es indignante.

N. Lainé Oquendo

En busca de lejía: hay que llegar a la raíz

Llevo muchos días buscando lejía, cloro de lejía en los mercados industriales que los venden. Tan es así que visité 12 de los 15 municipios de la capital y ni uno tenía. Llamé a la nueva empresa creada y no tenían conocimiento de que la misma entrara de Villa Clara, pero resulta que no se sabe dónde los llamados revendedores la están comprando en grandes cantidades y luego la venden aquí, en 42 y 19, en el mercado y sus alrede-

dores a un precio de 25 pesos, ojo, de ocho pesos que la vende el Estado: le ganan 17 pesos. ¿Es justo que las personas que no reciben un alto salario no puedan ir al mercado estatal y comprar el producto?, ¿quién o quiénes están detrás de esto en perjuicio del pueblo trabajador? Creo que hay que buscar y llegar a la raíz.

M. Gómez Águila